



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.36.22		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES Y MEJORA DE CERRAMIENTOS EN LA EXPLANADA DE LOS MUELLES DE PONIENTE DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	598.919,31 €		
Fecha:	8 de septiembre de 2023	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	José Antonio Martínez Arroyo

Orden del día:

1.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

1.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser una Declaración Responsable ajustada al modelo del Anexo I del Pliego de Condiciones. Asimismo, el Secretario informa que las empresas que se han presentado a la licitación ha presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
ANTONIO GOMILA, S.A.	A07405681	04/09/2023	31/08/2023
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	B15675515	04/09/2023	01/09/2023
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248	04/09/2023	04/09/2023
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN	A07017874	04/09/2023	04/09/2023
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A07053374	04/09/2023	04/09/2023



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las diferentes empresas licitadoras, se declara:

Empresa licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ANTONIO GOMILA, S.A.	SI	NO	SI	NO
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	SI	NO	SI	NO
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	SI	NO	SI	NO
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa ANTONIO GOMILA, S.A. con CIF A07405681.
- Admitir en la licitación a la empresa CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. con CIF B15675515.
- Admitir en la licitación a la empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. con CIF A07045248.
- Admitir en la licitación a la empresa OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U. con CIF A07017874.
- Admitir en la licitación a la empresa VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. con CIF A07053374.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa.